

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registrador de la Propiedad de Puebla de Alcocer a don Jose Velloso Jimenez aspirante número 41.

Esta Direccion General, con sujecion a lo dispuesto en los articulos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y unico, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1968, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Puebla de Alcocer a don José Velloso Jimenez, con categoria de cuarta clase, que ocupa el número 41 del Cuerpo de Aspirantes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Santiago de Compostela, Colegio Notarial de La Coruña, a don Bernardo Diaz Alvarez, Notario de Santiago de Compostela.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Santiago de Compostela, Colegio Notarial de La Coruña y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento,

Esta Direccion General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1968, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Santiago de Compostela, Colegio Notarial de La Coruña, a don Bernardo Diaz Alvarez, Notario de dicha ciudad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de junio de 1970 por la que se dispone el cese de don José Manuel Pérez Préndes como Profesor agregado de «Historia del Derecho» (2.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, por haber pasado a Catedrático de la Universidad de La Laguna en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, por Orden ministerial de 28 de abril de 1970, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo, párrafo quinto, de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don José Manuel Pérez Préndes,

des, como Profesor agregado de «Historia del Derecho» (segunda plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 31 de mayo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 11 de junio de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Derecho civil» (2.ª cátedra), de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid a don José Francisco Javier López Jacoste.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1956 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho civil» (2.ª cátedra), de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid a don José Francisco Javier López Jacoste (A01EC1100), con los mismos emolumentos que como Catedrático de «Derecho civil» (1.ª cátedra), en la Universidad de Santiago, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de junio de 1970 por la que se nombra Catedrático de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a don Francisco Javier Coy Ferrer.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Coy Ferrer (número del Registro de Personal A01EC1192; nacido el 13 de febrero de 1936) Catedrático de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 18 de junio de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Estratigrafías» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a don Juan Rosell Sanuy.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Rosell Sanuy, número de Registro de Personal A42EC026, nacido el 10 de agosto de 1936, Profesor agregado de «Estratigrafías» de la Fa-